JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Febrero dos (2) de dos mil veintitrés (2023). Rad. Rad. 2022/0119

En escrito enviado el 30 de enero del corriente año, por el Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia, el accionante pide "(…) PIDO CONSTANCIA SECRETARIAL, CONSIGNANDO LA FECHA DE LLEGADA A LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE LA ACCION, consignando, dia, mes y año de llegada d ela accion. esto es PARA ESTUDIAR TUTELA POR INCUMPLIR ART 37 LEY 472 DE 1998.NO COMPARTA EL LINK, PUES NO ES ELLO LO QUE PIDO"

Se le expedirá la constancia requerida por la Secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e53a364a41dc53251ad32f0b026b12c36e4937e4911412e17a2720d38eca82a**
Documento generado en 02/02/2023 11:29:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica